



AZCAPOTZALCO FEBRERO, 2009 COOPERACION VOLUNTARIA Nº 223

ver en: ***http://laotrachilanga.blogspot.com/,*** y en ***http://kehuelga.org/revistas/lavozdelanahuac/*** solicítalo al correo: ***vozanahuac@gmail.com***

MAMÁ CORRAL, MADRE DE GUERRILLEROS, DE ESPERANZAS, MADRE DE HOY, DE MAÑANA Y DE SIEMPRE.

Le saludamos con mucho cariño y deseamos que usted y cada uno de nuestros hermanos zapatistas estén bien de salud y que estemos juntos por largo tiempo.

Hoy 25 de enero, se hizo mucho más profundo el vacío y el dolor, que por sí, nos acompaña siempre. Hoy se fue una más de nuestras amadas madres, luchadoras, insurgentas y rebeldes.

Hoy murió, la Doña Concepción García de Corral. Mamá Corral, como la bautizó usted. Estamos seguras que se marchó recordándolo con el amor que siempre usted le inspiró. Sus últimos años los vivió declarándose zapatista.

Hablar de Mamá Corral, es hablar de una vida de lucha, transparente, firme y entregada. En las calles y en las plazas de Cd. Juárez y Chihuahua, quedan la exigencia más grande de su corazón: la libertad y presentación de su hijo José de Jesús Corral García. Conchita fue madre de Salvador y de Luis Miguel Corral García, muertos en acciones de lucha y enfrentamiento con el sistema de corrupción, de explotación y saqueo del gobierno mexicano.

Mamá Corral, madre de guerrilleros, de esperanzas, madre de hoy, de mañana y de siempre.

Va, con ella nuestro compromiso, nuestra terquedad, nuestra fidelidad a seguir firmes, en la lucha por la presentación y libertad de los desaparecidos políticos.

En contra del silencio y del olvido. En contra de la impunidad y luchando por la libertad, dignidad y la justicia.

Subcomandante Marcos reciba usted nuestro reconocimiento y nuestras condolencias. Mamá Corral se fue, pero aún está con más fuerza a su lado y al nuestro.

Reciba un fuerte abrazo y nuestra bendición.

Comité de Madres Desaparecidos Políticos de Chihuahua.

EJÉRCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL.

MAMÁ CORRAL — 7 y 8 de marzo — Evento político, deportivo, cultural y artístico

México, 28 de enero del 2009.

A LAS COMPAÑERAS DE LA OTRA CAMPAÑA, DE LA ZEZTA INTERNACIONAL Y MUJERES ADHERENTES A LA VI DECLARACIÓN:

COMPAÑERAS:

Como parte de las celebraciones por el próximo *día Internacional de la Mujer que lucha*, las Comandantas del CCRI-CG del EZLN van a organizar un evento deportivo, cultural y político los próximos días 7 y 8 de marzo de este año del 2009, en el Caracol de Oventik, en Los altos de Chiapas.

Cuando aún se discutían entre las Comandantas las características de este encuentro de Mujeres en Lucha, nos llegó la mala noticia del fallecimiento de nuestra compañera de la Otra Campaña en Chihuahua, Doña Concepción García de Corral.

"Mamá Corral" le decíamos nosotras, nosotros los zapatistas a esta mujer, madre de luchadores caídos en combate y tenaz luchadora por la presentación de los desaparecidos políticos. Ella nos acogió como sus hij@s sin oportunismos de temporada, sin condiciones y con un cariño sin templetes y fotos de por medio. Cuando la conocimos personalmente quienes formamos parte de la delegación de la Comisión Sexta, sentimos en ella esa fuerza que, es seguro levantó más de una vez a nuestras compañeras Madres de Desaparecidos Políticos de Chihuahua, nuestras *"mamaces"* en la lucha.

Aunque planeado inicialmente para mujeres zapatistas, las Comandantas pensaron también de invitar a las **otras** mujeres que también son nuestras compañeras en México y en el Mundo, y, enteradas de la muerte de Doña Concepción García de Corral, decidieron llamar a esta celebración con el nombre de lucha con el que la conocimos y conocemos, ***"Mamá Corral"***, para así honrar a las mujeres que son madres y que, sin importar la edad, ni se rinden, ni se venden, ni claudican.

Entonces, cumpliendo las órdenes de nuestros mandos, las Comandantas zapatistas, les hacemos la siguiente invitación al…

EVENTO POLÍTICO, DEPORTIVO, CULTURAL Y ARTÍSTICO "MAMÁ CORRAL".

Que se realizará los días 7 y 8 de marzo del 2009, en el Caracol de Oventik, Chiapas y que tendrá las siguientes características:

.-Sólo podrán participar directamente **mujeres**, sin importar su edad, raza, creencia religiosa, idioma, nacionalidad o preferencia sexual, en los deportes y en los actos artísticos y culturales.

.- Los hombres que asistan sólo podrán participar cocinando o cuidando niñ@s o haciendo el aseo o trabajando para apoyar el evento.

.- Habrá 3 deportes: Basquetbol, Volibol y Futbolito.

.- Habrá actos culturales como canciones, poesías, obras de teatro, periódicos murales, bailables.

.- Los equipos de mujeres que se formen para participar en deportes deben inscribirse en la página electrónica de Enlace Zapatista, diciendo en qué deporte van a entrar, cuántas mujeres forman el equipo, cómo se llama su equipo y cómo es su uniforme si es que se van a poner uniforme. Esto es para poder hacer la programación de los partidos en el torneo.

.- Las mujeres o grupos de mujeres que van a participar en los actos culturales deben también inscribirse en la página electrónica de Enlace Zapatista, diciendo qué van a hacer de lo cultural, cuántas son y cómo se llaman si es que se ponen un su nombre, para así poder hacer la programación.

.-Los partidos deportivos van a empezar el día 7 de marzo del 2009 en las canchas deportivas del Caracol de Oventik y según si son muchos equipos pues siguen el día 8 de marzo del 2009.

.-Los actos culturales se van a acomodar en la noche del 7 de marzo y la tarde y noche del 8 de marzo, según cuántas estén anotadas.
.- El día 8 de marzo del 2009 las comandantas zapatistas van a dar un mensaje de lucha.
Es todo.

¡LIBERTAD Y JUSTICIA PARA ATENCO!
¡LIBERTAD, JUSTICIA Y PRESENTACIÓN CON VIDA DE PRES@S Y DESAPARECID@S POLÍTIC@S!

México, Enero del 2009. Desde las montañas del Sureste Mexicano.
Por el Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Subcomandante Insurgente Marcos.

PARA MAMÁ CORRAL *(Cuentos para suplir las inyecciones)*



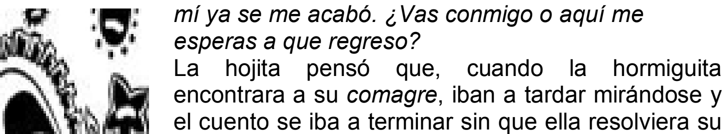
Enero del 2009.

A QUIEN CORRESPONDA:
De madrugada, como de por sí, llegó la noticia. Más fría se hizo la noche fría y, al amanecer, nos descubrimos como con un hueco, como si algo nos faltara, como si hubiéramos perdido algo muy propio.
La geografía donde nos ha tocado luchar a nosotros, nosotras, las zapatistas, es muy extendida. En los mapas lleva el nombre de *"México"* y caminar sus rincones es una tarea todavía más dilatada.
En el calendario de la Sexta llegamos a uno de sus rincones más extraños, porque a pesar de lo que el mapa y el kilometraje recorrido indicaban, la historia, esa compleja red de calendarios y geografías de abajo, señalaba uno de nuestros adoloridos corazones. Ciudad Juárez, Chihuahua.
Ciudad Juárez. La de las jóvenes obreras asesinadas impunemente. Asesinadas por ser mujeres, por ser jóvenes, por ser trabajadoras… por ser.
La de la digna rabia de los habitantes de Lomas de Poleo, resistiendo ataques, trampas, calumnias, silencios.
La de mamá Corral.
No, no voy a contar su historia. Eso les corresponde a quienes todo este tiempo estuvieron, y están a su lado, luchando por la presentación de l@s desaparecid@s.
Fuimos a hablar con ella. Fue una reunión privada con ella y otros familiares de desaparecid@s. Así lo pidió ella, así lo pedimos nosotros. Fue en la sala de su casa. Ahí nos amontonamos unas 15 o 20 personas.
Doña Concepción García de Corral era la de más edad… y la más fuerte.
Como si los calendarios buscando a su hijo, José de Jesús, no la hubieran agotado. Como si el no claudicar le permitiera ver más lejos.
Hablaron los compas familiares. Palabras más, palabras menos, dijeron*: "queremos saber la verdad".*
Doña Concepción fue más lejos. *"Si Dios me ha dado tantos años de vida es porque José de Jesús está vivo y lo voy a encontrar".*
No, no recuerdo si ésas fueron sus palabras exactas, pero creo que sí el sentimiento.
Después hablé yo.
No dije mucho…
O le dije todo…
No muy me acuerdo, pero creo que les dije lo que yo quisiera que le dijeran a mis familiares si hubiera lugar, tiempo y modo: no nos fuimos porque no los quisiéramos, sino porque los queremos, aunque de otra forma, con otro modo.
No me hagan mucho caso, pero creo que fue entonces cuando abracé a Doña Concepción García de Corral y le dije al oído: *"Mamá Corral".*
Luego me fui.
Siempre me voy.
Otra vez llegaron las geografías y los calendarios a llevarnos y traernos. Pero en ellas y por ellos sabíamos de ella.
Creo que hasta una vez le dedicamos un texto. Por ahí debe de andar creo.
Tal vez se lo leyeron. Tal vez sonrío. Tal vez entendió que le decíamos a ella *"aquí estamos y no olvidamos"*.
Y ahora resulta que yo estaba escribiendo unos cuentos porque alguien estaba enfermo y algo había que darle de remedio, así fuera a la distancia.
Y, además, porque tengo un montón de cartas de protesta. Algunas de supuestas sociedades médicas reconviniéndome por mis declaraciones en contra de las inyecciones, y otras son de *mamaces* iracundas porque se quedaron con la jeringa preparada y la víctima en turno se rehusó a la tortura, aduciendo un supuesto punto de un supuesto programa nacional de lucha que supuestamente prohibía la producción, el tráfico y el consumo de inyecciones. Total, que en resumidas cuentas me hacen responsable de las más terribles epidemias y endemias.
Mentira, no han llegado las cartas de protesta. Pero los oídos me zumban, lo que según decía mi madre: *"quiere decir que están mal hablando de uno".*
Entonces yo, presionado por la Lupita y la Toñita, me puse a trabajar en mi laboratorio para producir una medicina alternativa a las inyecciones. Y entonces salió el primero de esto ***"Cuentos para suplir las inyecciones".***
Mientras esperaba la decisión de las Comandantas sobre si hacían o no un encuentro deportivo y cultural para el 8 de marzo, llegó, de madrugada, la noticia de la muerte de Mamá Corral.
Venía en una carta, firmada por el Comité de Madres de Desaparecidos Políticos de Chihuahua, que terminaba así: ***"Subcomandante Marcos reciba usted nuestro reconocimiento y nuestras condolencias. Mamá Corral se fue, pero aún está con más fuerza a su lado y al nuestro. Reciba un fuerte abrazo y nuestra bendición"*.**
Dolió. Mucho.
Ya más luego releí esas líneas y pensé que si, que está a nuestro lado y de nuestro lado.
Así que, con el permiso respectivo, hice algunos cambios y modificaciones al primero de los *"Cuentos para suplir las Inyecciones"* y se lo conté a Mamá Corral, a Helena, y a todas las *mamaces* con el dolor a flor a piel, tal y como a continuación los transcribo:

I.- REMEDIO PARA EL DOLOR DE CORAZÓN:
EL CUENTO DE LA OTRA HOJITA.

Habrá una vez una hojita que estaba arriba de un árbol, en la parte más alta. Contenta estaba la hojita porque tenía muchas hojitas cerca y bien que se cantaban cuando el viento las movía. Y muy lejos podía ver la hojita, todo el valle y hasta las montañas vecinas.
Claro que había sus inconvenientes porque, por ejemplo, como había muchas hojitas juntas pues rápido se hacían los chismes. *"Ya viste que la tal por cual anda muy pegada con ésa otra",* a veces decían. Y se hacía mucha bulla porque luego se sabía el chisme y entonces contestaban: *"y mira quién habla, si tú te pasas todo el tiempo al lado de ésa de más allá".*

O sea que mucho peleaban entre sí las hojitas, como de por sí.
Y también ocurría que, cuando llovía, las hojitas de arriba eran las primeras en mojarse y no podían decir aquello de *"qué bonito es llover y no mojarse".*
Pero había sus compensaciones, porque, cuando el sol salía, las de arriba eran las primeras hojitas en secarse.
Bueno, pues así estaba la hojita de este cuento, en el vaivén de lluvias y soles, cuando vino un viento fuerte y la arrancó de la rama donde estaba viviendo. Y la hojita empezó a volar, dando giros, subiendo y bajando por las corrientes de aire.
"¡Qué chido!", dijo la hojita que era media *skatera*.
"¡Síííííííí!", gritó cuando pudo hacer un doble rizo muy cerca del techo de una champa.
Luego una ráfaga de aire la acercó a una nube que tenía una pinta de muchos colores que decía: *"Libertad y Presentación de l@s desaparecid@s polític@s".*
Y en otra se leía*: "Lo bueno de rayar nubes es que acá no llega la tira".*
Y así andaba de un lado a otro la hojita.
Pero pasó que el viento se fue con su canción para otra parte y la ley de la gravedad se aplicó con todo rigor, así que la hojita, casi como no queriendo, fue a llegar hasta el suelo.
"¡Órales!", se dijo la hojita, *"¿y ahora qué voy a hacer?".*
La hojita quería regresar otra vez a la parte más alta del árbol. Aunque eran muy chismosas, ahí estaban sus amigas. Y aunque era la primera en mojarse con la lluvia, también era la primera en calentarse con el sol y podía ver muy lejos. Y aunque el viento la volviera a tumbar, ella podía ensayar nuevas piruetas que ya se le estaban ocurriendo, y hasta pensaba rayar alguna nube con letras de muchos colores y tamaños muy divertidos y demandar libertad y justicia.
La hojita probó en caminar, pero como siempre había estado en el árbol agarrada de una rama, pues nomás no se le daba lo de la *caminadera.*
Entonces una hormiguita pasó por donde estaba. La hojita la reconoció, porque era una hormiguita que una vez había estado en lo alto del árbol y hasta le había dado una mordida a la hojita.
"¡Hola!", saludó la hojita a la hormiguita.
"¿Y tú quien eres? Acaso te conozco", respondió la hormiguita que, para variar, andaba de malas.
La hojita se presentó: *"Me llamo Hojita y vivo en la parte más alta del árbol, pero me caí y ahora quiero regresar a mi casa pero no sé cómo hacerle, ¿Podrías ayudarme?"*
La hormiguita la quedó mirando, luego quedó mirando al árbol, luego volvió a quedar mirando a la hojita. Tardó mirando la hormiguita.
Ya luego dijo: "*No pos ora sí ya se chingó la Roma ésa, porque te tendría que cargar y luego tendría que subir tooooodo el árbol sin que me coman los pájaros o el oso hormiguero. Y ya luego, si es que llegamos hasta la parte más alta, pues la problema va a ser cómo te pegamos a la rama que te toca".*
La hojita quedó mirando a la hormiguita y luego quedó mirando al árbol. Tardó mirando la hojita, o sea que ya estaba agarrando el modo de la hormiguita.
Ya luego dijo: *"no hay problema, porque podemos ir a comprar pegamento a la papelería o me puedo agarrar bien fuerte de la rama que me toca".*
La hormiguita escuchó a la hojita y la quedó mirando y… bueno, y ya no vamos a decir que tardó mucho mirándola porque si no el cuento se hace muy largo.
Entonces la hormiguita dijo: "*Tá güeno, te voy a llevar, pero antes tengo que ir a ver a mi comagre para pedirle maíz porque a mí ya se me acabó. ¿Vas conmigo o aquí me esperas a que regreso?*



La hojita pensó que, cuando la hormiguita encontrara a su *comagre*, iban a tardar mirándose y el cuento se iba a terminar sin que ella resolviera su problema, así que respondió: *"¡voy contigo! Y sirve que de pasada compramos el pegamento en la papelería"*
Entonces, la hormiguita cargó a la hojita en el lomo y empezó a caminar rumbo a casa de su *comagre.*
Por el camino, la hojita iba mirando muchas cosas que no conocía…o que conocía, pero vistas desde lo alto del árbol donde vivía.
Y pasó a un lado de la piedrecita inconforme, la que quería ser nube, y la vio muy grande.
Mientas miraba a la piedrecita inconforme hacer ejercicios para bajar de peso, la hojita pensó: *"Tras que desde arriba se ven muy otras las cosas".*
"O no se ven", dijo la hormiguita, que además de ser enojona podía escuchar lo que pensaban los demás seres.
"Si, o no se ven", quedó pensando la hojita.
Siguieron caminando.
Bueno, caminaba la hormiguita, porque la hojita nomás iba mirando el mismo mundo que había visto desde arriba pero que, visto desde abajo, era otro mundo.
Y mucho mundo miró la hojita.
Por ejemplo, miró el *Mal* y al *Malo* vestidos de gobiernos, de empresarios, de aviones bombardeando niños y niñas, de policías golpeando y asesinando jóven@s y desaparciendo luchador@s sociales, de hombres violentando mujeres, de perseguídores de los otros amores, de racistas, de locutores de radio y televisión, de periodistas, de analistas políticos, de comisarios del pensamiento.
Pero también miró a un escarabajo con yelmo, fumando pipa y escribiendo en una ultra-mini-micro-computadora.
Y miró a la Lupita y a la Toñita jugando con unas jirafas que les regalaron en el Festival de la Digna Rabia. Y miró al Sup cuando les decía a las niñas que no eran jirafas, que eran unas vacas y que les habían estirado el pescuezo porque las querían hacer caldo, pero las vacas no se dejaron y se resistieron y que eran una vacas rebeldes y que se les había quedado el pescuezo estirado por su resistencia, pero no eran jirafas. Y miró que la Toñita y la Lupita lo regañaban al Sup y le enseñaban un libro de animales para que viera que si eran jirafas y que no eran vacas con el pescuezo estirado. Y miró que el Sup les respondía que no era cierto, que ese libro lo habían hecho los mismos que querían hacer caldo a las vacas. Que para que no se publicara que tenían un su delito, dijo el Sup. Y miró que las niñas traían unas inyecciones porque decían que el Sup estaba enfermo y por eso decía tarugadas, y que lo iban a curar al Sup. Y miró que el Sup corría, y ya no miró si es que lo alcanzaron. Y miró el lado oscuro de la luna, cuando Sombra, el guerrero, la llevaba cargando en su mecapal.
Y miró a Elías Contreras, Comisión de Investigación del EZLN, llevar unas flores a la tumba de La Magdalena.
Y miró al Viejo Antonio forjándose un cigarrillo en hoja de doblador.
Y miró a hombres y mujeres indígenas, que nunca habían ido a la escuela, explicarle el mundo a una investigadora con un doctorado en ciencias sociales.
Y miró a las tropas zapatistas haciendo la champa para Radio Insurgente.
Y miró al Moy platicando con las Comisiones Agrarias Autónomas sobre un problema de tierras.
Y miró a una pareja tocándose con toda la piel desnuda y miró que no importaba si la pareja era de mujer y hombre, o de hombre y hombre, o de mujer y mujer, o de otr@ y otr@.

Y miró a alguien rayar en una pared *"Un muro sin grafiti es como un barquillo sin helado"*, y miró que el muro se convertía en bandera.
Y miró que nadie se preparaba para enfrentar a Polifemo.
Y miró a los calendarios y geografías caminar a encontrarse.
Todo eso y muchas cosas más miró la hojita, pero son para otros cuentos.
Por fin llegaron donde la *comagre* de la hormiguita y, como era de esperar, la *comagre* no estaba porque no llegaron rápido y le tocaba trabajar en otro cuento, así que se fueron a la papelería para comprar el pegamento.
A la hojita, con todo lo que había mirado, ya se le había olvidado que iba a comprar pegamento, Así que le dijo al dependiente de la papelería: *"Quiero un cuaderno y unos colores muy divertídos"*.
El dependiente respondió: *"Acaso son divertidos los lápices de colores. Los lápices de colores son lápices de colores"*.
De ahí se siguió una larga discusión sobre la capacidad o no de sentimientos de las cosas inanimadas, discusión que nos vamos a saltar porque si no el cuento se va para otro lado.
Bueno, resulta que al final la hojita consiguió sus lápices de colores, su cuaderno y su pegamento (porque la hormiguita le recordó a qué habían ido a la papelería).
Ya luego, la hormiguita y la hojita llegaron al pie del árbol.
Ya iban a empezar a subir cuando, *¡zas!*, se sintió como un terremoto. Todo empezó a crujir y a romperse.
Como si se desarmara un rompecabezas y las piezas se desordenaran.
La radio, la televisión y los periódicos de arriba no dijeron nada porque también se habían desarmado, así que lo que se supo fue porque lo publicaron los medios alternativos de comunicación.
Porque resulta que los zapatistas, las zapatistas, habían ganado la guerra contra el olvido y todo el mundo se estaba volteando de cabeza y quedando al revés.
Y el sol ya no salía por el oriente, sino por el poniente.
Y lo que estaba arriba quedaba abajo, y lo que estaba abajo quedaba arriba.
Y entonces resulta que, para ir a la rama donde vivía la hojita, ahora tenían que bajar, en lugar de subir, a la copa del árbol.
"Mta magr" dijeron a coro la hojita y la hormiguita, y se pusieron a discutir entre ellas.
Y es que la hojita le echó la culpa a la hormiguita porque tardó mucho mirando y en ese tiempo los zapatistas, las zapatistas, ganaron y voltearon el mundo al revés.
"Para que el mundo ya esté cabal" así dijeron las zapatistas, los zapatistas, y, como ya es costumbre, nadie les entendió.

Tan-tan.

Vale. Salud y paciente rabia, Mamá Corral, paciente rabia.

Sup Marcos., México, Enero del 2009.

EL FPDT ANTE EL DICTAMEN DEL MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO (DISCUTIDO POR EL PLENO DE LA SCJN EL 9 DE FEBRERO).

San Salvador Atenco, 5 de febrero de 2009.

· La determinación de la existencia de graves violaciones a los derechos humanos en Atenco favorece a la impunidad si no se determina que obedeció a una estrategia de Estado cuyo origen es la desatención a las demandas sociales.
· Es obligación de la SCJN señalar a las autoridades involucradas en dichas violaciones y determinar los órganos y autoridades competentes para actuar en consecuencia.

El hecho de que en el dictamen elaborado por el Ministro Gudiño Pelayo se reconozca que en los hechos del 3 y 4 de mayo de 2006 en Texcoco y Atenco se cometieron graves violaciones a las garantías individuales y a los derechos constitucionales, es una consecuencia lógica derivada del estudio de las pruebas aportadas por organismos públicos y civiles de de-rechos humanos, de carácter nacional e internacional y es una obligación ética y moral de la Corte declararlo así.
Sin embargo, el Ministro Gudiño Pelayo emite una conclusión que limita el alcance de la declaración y favorece la impunidad a los altos funcionarios federales y estatales al decir que estas graves violaciones no obedecieron a una estrategia estatal por no haberse demostrado instrucciones expresas y órdenes ilícitas de los altos funcionarios, dejando toda la responsabilidad a la libre voluntad de unos policías *"mal instruidos e indisciplinados"*; esto a pesar de que la propia Comisión Investigadora determinó que el día 3 de mayo por la noche se reunieron Enrique Peña Nieto, Wilfredo Robledo, Abel Villicaña, Humberto Benítez Treviño, así como Eduardo Medina Mora, Genaro García Luna y Miguel Ángel Yunes, para definir el Operativo Rescate Atenco, lo que implica una planeación y dolo para aterrorizar a la población y tratar de exterminar al FPDT.
Es evidente que en el dictamen se diseccionan las garantías constitucionales violadas, ya que por una parte se acredita –y con razón- que se afectaron el derecho a la vida, a la integridad de la persona, a la libertad sexual, a la no discriminación por género, a la inviolabilidad del domicilio, a la libertad personal, al debido proceso, al trato digno de los detenidos y al derecho a la justicia, sin embargo, las graves violaciones a la Constitución también trascienden a los derechos políticos de libre manifestación de ideas, de reunión, de petición y de protesta.
A diferencia de lo que se expresa en el dictamen al relatar una serie de hechos descriptivos como contexto, el origen del conflicto es la falta de atención a las demandas sociales del FPDT, cuya petición consistía en que el Ayuntamiento de Texcoco permitiera vender flores a un grupo reducido de personas el 3 de mayo de 2006. Es decir, lo que era un hecho irrelevante de carácter municipal se convirtió en cuestión de horas en un caso grave de violaciones a los derechos humanos, con la intervención de los tres niveles de gobierno, cuya coordinación -por lógica elemental- supuso un plan y una estrategia de control de población, que sólo podía haber sido decidida por Enrique Peña Nieto y el Gabinete de Seguridad Nacional de Vicente Fox y no por unos *policías indisciplinados* que torturaron y usaron como botín de guerra a las mujeres para violarlas.
Aunado a lo anterior, el acotado método de investigación emite conclusiones erróneas y contradictorias con su propio reglamento que se desprende del artículo 97 párrafo segundo constitucional, en donde la regla 21 establece que no se calificará la legalidad de lo actuado en averiguaciones previas, juicios u otros procedimientos ante otro órgano por hechos consumados ni fincar responsabilidades. Esto es porque el Ministro Gudiño Pelayo en su dictamen exonera a los policías estatales de la muerte de nuestro compañero Javier Cortés, sugiriendo que otra persona ajena a las corporaciones policíacas lo haya asesinado, es decir, este juicio no sólo deja impune a los responsables materiales e intelectuales sino que responsabiliza a las víctimas de la represión.



De igual forma, manifiesta que no hay sustento que permita considerar que Alexis Benhumea perdió la vida por el impacto de una granada de gas lacrimógeno. Estos dos casos son la muestra de los alcances de la investigación realizada, ya que los datos por los que sustenta sus afirmaciones fueron tomados de las averiguaciones previas aún sin cerrar ni determinar a los responsables, es

decir, el ejecutivo del Estado de México funge como juez y parte a través de la Procuraduría de Justicia del Estado, a él le toca investigar los hechos por los que se le acusa.
Si bien en el dictamen se determina que se violaron las garantías de seguridad jurídica, de legalidad y de audiencia de los gobernados –como sucedió en el caso de las denuncias por tortura y violación presentadas por nuestras compañeras-, por simple lógica las averiguaciones abiertas por estos dos homicidios parten de vicios de origen.
De igual forma, al publicar el dictamen omitiendo los nombres de las víctimas, autoridades y policías, así como el no incorporar los puntos resolutivos de la declaración no se protege a los agraviados –porque nuestras denuncias han sido públicas- sino que despierta la sospecha de la impunidad para los altos funcionarios, cuya responsabilidad parece consistir -en este dictamen- en excederse en el uso de la fuerza y no como violadores de derechos humanos, dejándoles la responsabilidad política en la reglamentación posterior.
Para nosotros, la discusión que se dé en el pleno de la SCJN es relevante ya que no sólo se trata de reconocer que en los hechos del 3 y 4 de mayo de 2006 se cometieron graves violaciones a los derechos humanos –como hechos consumados- sino que derivadas de ellas se están cometiendo violaciones graves de forma continua y permanentes hasta este momento. Ya que Pedro Reyes Flores, Alejandro Pilón Zacate, Jorge Alberto Ordóñez Romero, Román Adán Ordóñez Romero, Juan Carlos Estrada Cruces, Julio César Espinosa Ramos, Inés Rodolfo Cuellar Rivera, Edgar Eduardo Morales, Oscar Hernández Pacheco, Narciso Arellano Hernández recluidos en el penal del Molino de Flores, en Texcoco, condenados a 31 años, 10 meses y 15 días de prisión, Felipe Álvarez, Héctor Galindo e Ignacio Del Valle Medina recluidos en el penal de El Altiplano, en Almoloya de Juárez, condenados a 67 años y medio y 112 años y medio de prisión, así como nuestros 3 compañeros perseguidos están pidiendo libertad y justicia integral, porque de manera injusta están siendo acusados de delitos fabricados mientras los policías violadores y los responsables políticos se encuentran libres.
Tal como lo establece la regla 24 que se desprende del artículo 97 párrafo segundo constitucional, se debe de señalar a las autoridades involucradas en dichas violaciones y determinar los órganos y autoridades competentes para actuar en consecuencia, por lo que reglamentar el uso de la fuerza en casos futuros no nos servirá de mucho si no se determina la justicia para Atenco, y ésta se logrará solo si la Corte es capaz de tocar los intereses de los gobernantes responsables de las graves violaciones a los derechos humanos; de no ser así, estos funcionarios pasarán a la larga lista de represores que gozan de impunidad mientras escalan puestos de elección popular.

¡ATENCO VIVE! ¡LA LUCHA SIGUE! *Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra.*

EL PUEBLO DE SANTA CATARINA-AZCAPOTZALCO DEMANDA A MARCELO EBRARD POR PRIVACION DE PREDIO EJIDAL Y DESACATO A SUSPENSION DE PLANO CONCEDIDA.

Boletín de Prensa de Santa Catarina, Azcapotzalco. 7 de febrero de 2009

El 6 de febrero, una comisión amplia del Pueblo de Santa Catarina, Azcapotzalco, se manifestó en el edificio de Juzgados de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal para llamar la atención del Juzgado 7° hacia el juicio de amparo 1561/2008, en el que demandamos la protección y el amparo de la justicia federal en contra del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal, el Instituto de Vivienda del Gobierno del Distrito Federal, y otros, por la orden y ejecución de la privación del predio de Central 68, que pertenece al Pueblo de Santa Catarina y se encuentra bajo régimen ejidal, para de construir una unidad habitacional en él.




Desde hace dos años el Pueblo de Santa Catarina en general y sus organizaciones, el Consejo del Pueblo Originario de Santa Catarina Atzacualco-Atzacualoya, el Ejido de Santa Catarina, la Asociación Civil para la Defensa del Patrimonio del Pueblo de Santa Catarina, iniciamos un movimiento de resistencia para salvaguardar el predio de Central 68.
El terreno perteneciente al Pueblo de Santa Catarina debe ser utilizado para beneficio del propio Pueblo y no de solicitantes de vivienda de diversos rumbos del Distrito Federal organizados en la *"Asamblea de Barrios"*. Una unidad habitacional de 94 departamentos en cinco niveles como la que han comenzado a construir no es factible en este lugar, la Calle Central de Santa Catarina es muy estrecha y las vialidades aledañas internas, son callejones aún más estrechos; además, el Pueblo se encuentra en medio de una zona con demasiados problemas viales, a un lado del tramo de la Calzada Azcapotzalco la Villa donde se encuentra el crucero vial con la Calzada Camarones, el crucero más peligroso de la Delegación. En cuanto a los servicios públicos como los de agua, energía eléctrica, drenaje, recolección de basura ya son de por sí escasos de mala calidad y caros.
El Gobierno del Distrito Federal, por su parte, no solo ha dispuesto ilegalmente del predio de central 68, violando con ello, en nuestro perjuicio las garantías señaladas en los artículo 2º y 127 constitucionales, también ha desconocido nuestro derecho a ser consultados de manera libre, informada y previa a la elaboración y ejecución del proyecto de unidad habitacional, violando con ello los artículos 6 y 7 del convenio 169 OIT.
No sólo eso, el Gobierno del Distrito Federal. Para imponer sus arbitrariedades ha reprimido con la fuerza pública nuestra resistencia pacífica. La madrugada del jueves primero de noviembre de 2007 envió un contingente de más de 250 granaderos a ocupar el Pueblo; el 28 de febrero de 2008 un agrupamiento de granaderos disolvió a empellones y patadas una manifestación pacífica que realizábamos frente al predio de Central 68; el 20 de junio de 2008 al detener pacíficamente camiones revolvedora que empleaban para iniciar el colado de los cimientos de la unidad habitacional fuimos reprimidos violentamente, otra vez, por los granaderos, varias mujeres salieron severamente lastimadas, un vecino fue detenido y un camión de granaderos se instaló día y noche en el pueblo durante meses, es decir nuestro movimiento popular ha sido ***criminalizado***.
El 14 de agosto de 2008 presentamos una demanda de amparo agrario, la cual fue admitida el mismo día concediéndonos la suspensión de plano de los actos reclamados, la cuál debía cumplirse a partir del día 18 de agosto. La suspensión no ha sido acatada por el Instituto de Vivienda del Distrito Federal ni por sus superiores jerárquicos, la obra sigue en construcción, aunque desde los últimos días de 2008, al alcanzar un 60 % de avance, se suspendió la construcción de obra negra, pero una cuadrilla sigue trabajando al interior de los cuartos de los niveles inferiores ya construidos.

Para sustentar nuestra demanda ya hemos puesto en conocimiento del Juzgado 7° de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, la siguiente documentación:
1. Mapa antiguo del Pueblo de *Escapusalco* y sus Barrios.
2. Testimonio de la composición de las tierras que posee el Pueblo de *Escapusalco*, y los 27 barrios que se expresan, 1709.
3. Testimonio de las tierras del Barrio de Santa Catarina, 1861.
4. Titulo comunal de los terrenos del Pueblo de Santa Catarina, Decreto Presidencial del 1º de febrero de 1930.
El 29 de febrero está programada la audiencia constitucional en el Juicio de Amparo agrario, la sentencia correspondiente será trascendente no solo para el Pueblo de Santa Catarina y el de Azcapotzalco en general, sino también para los pueblos originarios del Distrito Federal y para los pueblos indígenas de todo el país, dará vía libre a un reconocimiento efectivo de los derechos de los pueblos originarios o, por lo contrario, será otra señal de siga al menosprecio simulado de la *realpolítick* del estado mexicano.

DE TODOS MODOS NUESTRA LUCHA CONTINUARÁ
ATENTAMENTE: PUEBLO DE SANTA CATARINA ATZACUALCO–ATZACUALOYA, (AZCAPOTZALCO) Información, Tel. 5513741025

DENUNCIA DE LA UNIÓN POPULAR APIZAQUENSE DEMOCRÁTICA E INDEPENDIENTE

COMPAÑEROS DE LA OTRA CAMPAÑA, DE LA RED CONTRA LA REPRESIÓN, DE LA SEZTA INTERNACIONAL.
Denunciamos la detención arbitraria de tres compañeros de la UPADI, dos de ellas menores de edad en la ciudad de Apizaco, Tlaxcala, el día 30 de enero por parte de la policía municipal.
En la ciudad de Apizaco, Tlaxcala, el presidente municipal panista junto con todo el ayuntamiento, decidieron a espaldas del pueblo, concesionar el servicio de recolección de la basura a una empresa del grupo Monterrey a la cual le pagarán de manera mensual la cantidad de un millón y medio de pesos. Dicha decisión que fue tomada desde el año pasado apenas fue dada a conocer hace dos semanas, cuando el presidente panista declaró a la prensa que en próximos días sería dada a conocer la empresa ganadora del concurso de licitación para la recolección de la basura en el municipio.
Desde que la noticia fue dada a conocer la UPADI (Unión Popular Apizaquense Democrática e Independiente) se inconformó por la forma en que el presidente y su ayuntamiento toman las decisiones y peor aún que éstas atentan contra los derechos y garantías de la población y llamó a la ciudadanía a participar en una consulta pública para manifestar su opinión con respecto a esta arbitrariedad.
Hasta el momento se han recabado más de 2 mil 500 consultas en las cuales la absoluta mayoría está en contra de que se concesione este servicio, y las principales razones son:
• Que los 150 trabajadores que actualmente prestan el servicio y que son empleados del ayuntamiento serán despedidos.
• Que la infraestructura con la que actualmente cuenta para la recolección de la basura será dilapidada atentando así contra el patrimonio del municipio.
• Que la empresa se enriquecerá con la basura ya que ésta se les entregará separada para su posterior venta y utilización y además de ello el ayuntamiento les pagará con dinero del pueblo de manera mensual una cantidad mucho mayor a la que actualmente se destina para la misma actividad.
En un noticiario radiofónico local, el presidente municipal se dedicó a lo largo de cuarenta minutos a descalificar a la UPADI, a los compañeros de la Otra Campaña y a la población que se encuentra en contra de su propuesta argumentando que son unos *"revoltosos"* que están en contra de modernidad y que sólo se dedican a *desestabilizar* al ayuntamiento.
Posteriormente a estas acusaciones y calumnias, policías municipales detuvieron a un compañero y a dos menores de edad que acompañaban a sus padres mientras realizaban la consulta ciudadana casa por casa, el argumento: *Que no está permitido realizar consultas sin permiso* y que son *"upadistas"*. Luego de sentar las bases para su actuar, los policías llevaron a los compañeros a las instalaciones de la Unidad Mixta de Atención al Narcotráfico (lugar donde confluyen las policías municipal, estatal y federal). Hasta ese lugar se trasladaron compañeros de la UPADI, de la Otra Campaña y luego de varios minutos se consiguió la libertad de nuestros compañeros.
Llamamos l@s compañer@s de la Otra Campaña y de la Sezta Internacional a que nos manifestemos y nos mantengamos atentos contra las agresiones del ayuntamiento panista de Apizaco contra los que luchan y defienden los derechos de la población.

LA POLICÍA COMUNITARIA RINDE HOMENAJE A GENARO VÁZQUEZ



AL PUEBLO EN GENERAL.
El 2 de febrero, se cumplen 37 años de la muerte del Profesor y Comandante Revolucionario Genaro Vázquez Rojas a manos del mal gobierno de ese tiempo. Genaro Vázquez Rojas, junto con otros tantos patriotas, profesionistas, estudiantes, campesinos, amas de casa, organizó y jefaturó la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, a través de la cual encabezo la lucha en la búsqueda de una vida mejor para nuestros pueblos.
Este nuestro territorio comunitario, lo vio pasar, le dio refugio, alimento y le dio elementos para fortalecer su lucha. A cambio nos dejo sus enseñanzas, sus experiencias y sus nobles ideales de luchar por un mejor futuro, por una patria nueva donde quepamos todos sin exclusiones y sin discriminación.
Con nuestras acciones, el día de hoy, la Policía Comunitaria, rinde un combativo homenaje a nuestro gran patriota Comandante Revolucionario Genaro Vázquez Rojas y exige:

QUE LA CRISIS LA PAGUEN LOS RICOS.
QUE EL EJÉRCITO REGRESE A SUS CUARTELES.
LIBERTAD A LOS PRESOS POLÍTICOS, EN EL PAÍS.
SOLUCIÓN A LAS DEMANDAS DEL PUEBLO.
ALTO A LA CRIMINALIZACIÓN DE LA LUCHA SOCIAL.
NO A LA ALIANZA POR LA CALIDAD EDUCATIVA (ACE).
NO AL PROYECTO DE LA PRESA LA PAROTA.
SOLUCIÓN A LA HUELGA DE LOS MINEROS EN TAXCO.
CANCELACIÓN DE LAS ÓRDENES DE APREHENSIÓN EN CONTRA DE LA CRAC Y POLICÍA COMUNITARIA
"EL RESPETO A NUESTROS DERECHOS, SERÁ JUSTICIA"
"SOLO EL PUEBLO APOYA Y DEFIENDE AL PUEBLO"
COORDINADORA REGIONAL DE AUTORIDADES COMUNITARIAS.
COMITÉ EJECUTIVO DE LA POLICÍA COMUNITARIA.

EL CCTI DENUNCIA PRESENCIA MILITAR EN LA COMUNIDAD DE LA MORENA, MUNICIPIO DE PETATLÁN, GUERRERO.

COMPAÑEROAS:
El 27 de enero recibimos una comunicación del campesino ecologista Javier Torres cruz, quien desde algún lugar de la Sierra de Petatlán nos informó que desde el sábado pasado se encuentra en la comunidad de La Morena, municipio de Petatlán un grupo de 25 soldados que llegaron a pie y desde entonces

se mantienen acampados a 200 metros de su casa sin hablar con su familia y rondando la comunidad. Las mujeres, el maestro y los niños que están en el pueblo, se mantienen en sus casas, sin salir por el temor de que les hagan algo.
Alertamos a la opinión pública, a las organizaciones sociales y a los medios de comunicación sobre esta situación, exigimos a las autoridades militares que den una explicación pública de su presencia en La Morena, exigimos respeto y garantías a la seguridad e integridad física y moral de todos los habitantes de la comunidad, el retiro inmediato de este grupo de soldados y que se garantice el abasto de alimentos y otros artículos de primera necesidad a la comunidad.
Reiteramos la exigencia de que la PGR de cauce legal a la demanda presentada por Javier Torres Cruz en contra de Rogaciano Alba Álvarez por el asesinato de Digna Ochoa, que se actúe conforme a derecho y responsabilizamos a Rogaciano Alba y a los jefes militares de la novena zona militar, tanto al Comandante Víctor Manuel González Trejo, quien acaba de ser sustituido por el Teniente Coronel Marco Antonio Hernández Chávez.
Saludos y gracias por la difusión que se sirvan dar al presente:
COLECTIVO CONTRA LA TORTURA Y LA IMPUNIDAD.



DESALOJAN A MUJERES COMERCIANTES EN VENUSTIANO CARRANZA, CHIS.

Venustiano Carranza, Chiapas. a 28 de enero de 2009.

A LA OPINIÓN PÚBLICA
A LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN,
A LAS ORGANIZACIONES CIVILES Y ORGANIZACIONES SOCIALES,
A LOS GRUPOS RELIGIOSOS,
A LOS DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS
AL GOBIERNO MUNICIPAL Y ESTATAL:

Damos a conocer la situación violenta que nos hicieron las autoridades del municipio de Venustiano Carranza, Chiapas. El día 27 de enero de 2009 aproximadamente a las 9:30 de la mañana, llegaron aproximadamente 20 elementos de la policía municipal de Venustiano Carranza, Chiapas. A bordo de una camioneta de color azul con el numero SP14-35 y la placa de la patrulla es 45/Z91/ 000 y otra camioneta de color blanco con rayas de color rojo, donde iba el lic. Leonel Hernández Zúñiga director de asuntos jurídicos del municipio, lic. Carlos Luís Gómez Espinosa, hicieron acto de presencia en el lugar donde nos encontramos vendiendo nuestras frutas y verduras en la banqueta, ahí en ese lugar llevamos vendiendo 25 años, las policías llegaron preguntando de quienes son las cosas y les contestamos que es de nosotras.
Y luego nos dijo que lo van a levantar, y le dijimos, por qué no nos habían avisado antes, si no nos quieren permitir a que vendamos nuestros productos aquí en la banqueta, y no nos contestaron, y luego empezaron a subir en sus camionetas nuestras cosas llevaron todo nuestras mercancías, y le dijimos, que nos den un lugar apropiado para que nosotras podamos seguir vendiendo, no nos quiso responder nada y solo nos dio un papel y nos pidió que le firmáramos el papel la cual nos negamos firmar por lo que sabemos que no tenemos ningún delito. Y nos tomaron muchas fotos y filmaron. Así sucedieron los hechos el día 27 de enero.
Y ahí nos quedamos paradas tristes nosotras y después nos organizamos para defender y exigir el respeto de nuestros derechos humanos. Y también hay varias compañeras comerciantes que nos están apoyando y que también está pendiente a que sean desalojadas en los próximos días.
Le queremos preguntar al presidente municipal Amín Omar Coutiño Villanueva, que nos diga, ¿en qué parte nos va a reubicar para que podamos seguir vendiendo nuestros productos?, porque nos desconcierta su actitud con nosotras con esta acción violenta, ya que somos un grupo de mujeres indígenas que nos dedicamos a la venta de verduras y esto es para sobre vivir con nuestras familias, ya que somos personas muy pobres y no tenemos otro forma para salir adelante. Y solicitamos que nos paguen nuestras mercancías que nos llevaron, ya que hemos cuantificado que perdimos $10,000.00 pesos a cada una, y suma un total de $30.000.00 mil pesos, ya nos dimos cuenta en el papel que nos dejaron, que no tomaron en cuenta todo nuestras mercancías que llevaron.
Solicitamos la intervención del gobierno estatal y federal a darle solución inmediata al conflicto con las comerciantes ambulantes del municipio de Venustiano Carranza, Chiapas. Seguiremos a la mejor disposición al diálogo.
No queremos que se convierta un conflicto social amplio, si acaso llegaran a desalojar a nuestras compañeras que siguen vendiendo ahí en el lugar o que pasara algo con nosotras o nuestras familias, responsabilizamos directamente al gobierno municipal y el gobierno del estado, ya que en nuestro lugar no hay un mercado bueno, son ellos que no han querido dar solución este problema añejo.
Atentamente, las afectadas: Teresa Vázquez Martínez, Rosa María Díaz González y Juana López Ramírez

SECUESTRAN A CUATRO CIUDADANOS DE SAN ISIDRO ALOAPAM

A LAS HERMANAS Y HERMANOS DEL MUNDO
A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LIBRES
A LAS NIÑAS Y NIÑOS

Las mujeres, hombres, niños, niñas, abuelitos y abuelitas que integramos el Consejo Indígena Popular de Oaxaca *"Ricardo Flores Magón",* CIPO-RFM; una vez más denunciamos que el gobierno del estado de Oaxaca Ulises Ruiz Ortiz junto con el gobierno federal Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, además la Semarnat y Conafort atreves de la PGJE y la PGR en complicidad con los paramilitares del Municipio de San Miguel Aloapam secuestraron el 29 de enero a cuatro ciudadanos de San Isidro Aloapam en una emboscada en el paraje llamado la Tolva. los hermanos habían salido al Municipio de San Pedro Yolox a llevar una máquina pesada retroexcavadora para hacer trabajos en dicho Municipio, pero resulta que a su regreso a la comunidad siendo aproximadamente a las diez de la mañana fueron sorprendidos por un grupo de entre 25 a 30 personas fuertemente armados y encapuchados quienes se llevaron a cuatro personas de San Isidro, por lo que el señor Rafael Pérez Cruz y el niño Galdino Alavés García lograron escaparse y regresaron a la comunidad para informar lo sucedido para entonces se desconocía en donde se encontraban los ciudadanos que responden a los nombres de: Juan Alavés Pérez de 40 años de edad, Saúl Pérez Cruz de 26 años de edad, Santiago Claver Pérez Cruz y Juan cruz López menores de edad.
En la madrugada del 30 de enero los trasladaron a la Procuraduría General de la República PGR acusados de: portación de arma de grueso calibre exclusivo del ejército y fuerza aérea y según las autoridades mencionadas no pueden alcanzar fianza porque se trata de un delito grave y federal.
Los dos menores Santiago Claver Pérez Cruz y Juan Cruz López salieron el día de ayer a las once y media de la noche pero no quedan libres ya que sus casos se llevaran al Consejo Tutelar de menores, a ellos se les acusa por portación de arma de menor calibre y por lo tanto no delito grave.
En este momento sigue tensa la situación en la comunidad de San Isidro Aloapam porque resulta que en el mismo paraje "La Tolva" donde fueron secuestrados nuestros hermanos, los paramilitares de San Miguel Aloapam están marcando los arboles para después vender, por esta razón está rodeado todo el lugar

por este grupo paramilitar que son financiados por los gobiernos federal y estatal y entrenados por los militares porque las armas que ellos portan solo lo ocupa el ejército y los narcos.



San Isidro Aloapam ha mantenido una lucha pacífica y legal por el respeto a su tierra y a la vida, pero las respuestas de los gobiernos estatal, federal, la Semarnat y la Conafort, la PGJE y PGR han sido la humillación, la amenaza, la mentira, el abuso de poder y del dinero, la represión, el secuestro, la cárcel y hasta la muerte de nuestros hermanos: En el año 2000 fueron encarcelados 16 compañeros acusados injustamente por delitos que nunca cometieron *ataques a las vías de comunicación y robo* según los expedientes penales 123/2000 y 36/2000, el 11 de agosto de 2002, cuando estaban sembrando papas las mujeres y niñas fueron atacadas por más de 500 paramilitares de San Miguel Aloapam y a consecuencia de los golpes 2 compañeras abortaron y 3 comuneros fueron secuestrados, golpea-dos, torturados y encarcelados por los mismos paramilitares de San Miguel Aloapam, a pesar de haber presentado las denuncias con pruebas ante las autoridades, nunca hicieron justicia.

El 18 de junio de 2007 mujeres, hombres, abuelitos, abuelitas, muchachos y muchachas de San Isidro salieron para el monte para poder defender la tierra y el bosque y detener a los talamontes, los paramilitares estaban borrachos y empezaron a disparar y agarrar a la gente para golpearla, después llevarlos y meterlos a la cárcel de San Miguel. Como los de San Isidro conocen su bosque la mayoría pudo ponerse a salvo; pero lamentablemente los paramilitares lograron agarrar a 5 hombres y una mujer (Juana Morales Pérez, Artemio Pérez Cruz, Anastasio López Pérez, Eutimio Pérez, Juventino Cruz Pérez, Santos Pérez Cruz) y se los llevaron a su pueblo ahí los torturaron y les sembraron armas y amenazaron con lincharlos y al día siguiente los trasladaron al penal estatal de Santa María Ixcotel, acusándolos de *portación de armas de fuego, intento de homicidio y homicidio calificado* de 2 talamontes y de herir a 3 más, pero sabemos que eso no es verdad porque nuestros compañeros no llevaban armas y como ese expediente estaba fabricado y tiene muchas irregularidades han tenido que liberar a Santos Pérez Cruz, Artemio Pérez Cruz, Juventino Cruz Pérez y Juana Morales Pérez.

El 9 de diciembre de 2008 fue detenido y encarcelado Marcelino Pérez Méndez en el penal de Etla, acusado de los mismos delitos de homicidio y lesiones.

A la comunidad de San Isidro Aloapam pretenden despojarla de sus 6-239-84-01 hectáreas sus propios hermanos de San Miguel Aloapam, quienes pretenden entregar el bosque a los talamontes que se hacen ricos con la complicidad de la Semarnat y la Conafor que dan los permisos de explotación forestal ya que ellos son los dueños de las empresas que compran la madera para venderlas a las compañías papeleras de Estados Unidos y Canadá y sin importarles el ecocidio que provocan, porque sin los arboles en el monte se morirá el agua, las hierba, los animalitos, y las gentes; se morirá el pueblo zapoteco de San Isidro Aloapam, pues desde tiempos inmemoriales han cuidado su bosque virgen.

Como es costumbre hacer *justicia* en México y en lo particular en Oaxaca tememos por la vida de nuestros compañeros **presos indígenas ecologistas** Juan Alavés Pérez y Saúl Pérez Cruz quienes el día 31 de Enero de 2009 a las 22:00 horas fueron consignados ante el Juzgado Primero de Oaxaca y recluido en el penal de Santa María Ixcotel en la celda preventiva, así mismo tememos que el consejo tutelar de menores les puedan prefabricar delitos a los dos compañeros menores de edad Santiago Claver Pérez Cruz y Juan Cruz López, tememos también la incursión del grupo paramilitar en la comunidad ya que el paraje ya mencionado se encuentra cerca, por esta razón, los compañeros de San Isidro no pueden ir a sus campos para ver sus cultivos y a sus animales y además porque corren el riesgo de ser emboscados.

Responsabilizamos: al gobierno federal Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, al gobierno del estado Ulises Ruiz Ortiz, al diputa-do Adrián Méndez Cruz, a la Semarnat, Conafort, las autoridades municipales y comunales del municipio de San Miguel Aloapam y a sus paramilitares que operan en este municipio, por los daños físicos y psicológicos que puedan sufrir nuestros herma-nos de San Isidro Aloapam y los miembros de la junta organizadora de Consejo Indígena Popular de Oaxaca "Ricardo Flores Magón".

Por lo anterior exigimos:

1.- La inmediata liberación de nuestros compañeros **presos indígenas ecologistas** Juan Alavés Pérez y Saúl Pérez Cruz, que el único delito es defender la vida, la madre tierra, el bosque y sus animalitos.

2.- Garantía por la vida de los compañeros Santiago Claver Pérez Cruz y Juan cruz López.

3.- Liberación de los compañeros Anastasio López Pérez, Eutimio Pérez y Marcelino Pérez Méndez recluidos en el penal de santa María Ixcotel y en el penal Etla,

Agradecemos a que difundan la información y para quien tenga la posibilidad de mandar cartas o hacer llamadas telefónicas a las autoridades responsables para que atiendan el caso y así se eviten más confrontaciones entre comunidades hermanas como hasta hoy está sucediendo en el Estado de Oaxaca.

¡ALTO A LA REPRESIÓN A LOS HERMANOS Y HERMANAS DEL CIPO RFM!
¡ALTO A LA REPRESIÓN A LOS HERMANOS Y HERMANAS DE LA ASAMBLEA POPULAR DE LOS PUEBLOS DE OAXACA!
¡LIBERTAD DE TOD@S L@S PRES@S DE OAXACA DE MEXICO Y DEL MUNDO ENCARCELADOS INJUSTAMENTE!
"POR LA RECONSTITUCION Y LIBRE ASOCIACION DE LOS PUEBLOS"
CONSEJO INDIGENA POPULAR DE OAXACA, LA JUNTA ORGANIZADORA
Oaxaca a 31 de Enero del 2009.

COORDINADORA REGIONAL DE AUTORIDADES COMUNITARIAS DE LA MONTAÑA Y COSTA CHICA DE GUERRERO. COMITÉ EJECUTIVO DE LA POLICIA COMUNITARIA. *Territorio comunitario. Febrero 2. 2009*

POSIBLE SECUESTRO DE ESTADO EN SANTIAGO XANICA, OAX

AL PUEBLO DE MÉXICO
A LOS PUEBLOS DEL MUNDO
A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ALTERNATIVOS

El 31 de enero, a las 6 de la tarde, un comando fuertemente armado de policías estatales de Oaxaca ingresó al penal de San Pedro Pochutla para llevarse a nuestro compañero indígena y preso político Abraham Ramírez Vásquez, en una camioneta blanca sin placas y con dirección desconocida. Nuestro compañero Abraham, junto con otros dos indígenas, Juventino y Noel García Cruz, permanecen presos desde el 15 de enero de 2005 por órdenes directas del asesino Ulises Ruiz Ortiz. El delito de nuestros compañeros fue defender sus bosques y sus usos y costumbres. A más de 4 años, el gobierno de URO no les ha podido comprobar los delitos que les imputa y debido a esto no les ha dictado sentencia. Nuestros compañeros son integrantes del Comité por la Defensa de los Derechos Indígenas de Santiago Xanica, organización integrante de la Alianza Magonista Zapatista, de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca y adherente de La Otra Campaña.

Cabe destacar que Abraham Ramírez es un hombre con convicciones humanas y libertarias profundas, que lo han impulsado, en más de una ocasión, aun desde el interior de la cárcel, a luchar contra las autoridades del penal para hacer valer los derechos de los presos.

A lo largo de estos años, Abraham ha mantenido contacto y escrito cartas alentando al pueblo de Oaxaca para que resista y no deje que su dignidad sea pisoteada por el asesino que mal gobierna ese estado de la república. Los barrotes de la prisión no han podido silenciar su voz rebelde y ha enviado, junto con los otros dos compañeros presos, cartas y saludos a diferentes eventos promovidos por La Otra Campaña.
Abraham es, también, promotor directo de un proyecto de comida popular al interior del penal de Pochutla, debido a que en dicho penal los presos no tienen comedor, lo que le ha valido acoso, hostigamiento y vejaciones a cargo de las autoridades del penal.
Debido a lo antes expuesto, solicitamos la sensibilidad y la solidaridad del pueblo mexicano y de las organizaciones sociales para exigir al asesino de Ulises Ruiz Ortiz y al gobierno derechista de Calderón, la presentación con vida de nuestro compañero Abraham Ramírez Vásquez y la liberación de los presos políticos de Santiago Xanica.
Responsabilizamos al director del penal, a los gobiernos de Ulises Ruiz Ortiz y de Felipe Calderón, de cualquier atentado que sufra nuestro compañero Abraham.

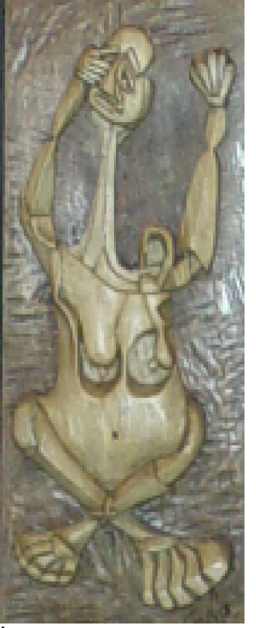
Atentamente: Alianza Magonista Zapatista.

¡PRESOS POLÍTICOS DE MÉXICO Y DEL MUNDO, LIBERTAD!

RED MEXICANA DE TRABAJO SEXUAL DE GUADALAJARA JALISCO

** Propiciar la represión no facilita la prevención del VIH/Sida en ningún grupo humano.*

** Irresponsables las declaraciones públicas de la doctora Blanca Estela Moreno, titular del Coesida Jalisco.*



Trabajadoras sexuales, trabajadores sexuales y trabajadoras sexuales transgénero de los núcleos cooperativistas de la Red Mexicana de Trabajo Sexual de Guadalajara, Jalisco, declaramos que reunidas en Asamblea General extraordinaria el 5 de febrero del año en curso, tomamos la decisión de visitar a la doctora Blanca Estela Moreno, titular del Coesida Jalisco para decirle lo que pensamos sobre sus declaraciones públicas en torno a San Juan de Dios y la idea de la existencia de piqueras y drogas inyectables en la zona. Al respecto, emitimos el siguiente ***pronunciamiento***:
UNO.- La doctora señala a San Juan de Dios y antigua central camionera como focos rojos en materia de drogas inyectables, como ocurre en ciudades como Tijuana, Puerto Vallarta y la colonia norteamericana de ex marines gringos de Chapala y sus alrededores.
DOS.- La doctora estableció que el Coesida ya comenzó a realizar visitas a los lugares donde es común que se presente el uso de drogas inyectables.
TRES.- En el marco de su *"Curso de capacitación y prevención del VIH/Sida en usuarios de drogas inyectables"*, visitó varios hoteles y grupos donde laboran integrantes de la Red Mexicana de Trabajo Sexual para *"verificar"* a la hora de entregarles condones, si tenían marcas en los brazos que le permitieran presumir el uso de drogas inyectables.
CUATRO.- Las declaraciones publicadas en el *Universal Gráfico*, *El Informador* y *Milenio*, entre otros medios; configuran una denuncia pública específica: la existencia de *picaderos* en San Juan de Dios y antigua Central camionera, particularmente en los lugares donde hay trabajo sexual y específicamente donde hay presencia de la Red Mexicana de Trabajo Sexual (RMTS).
CINCO.- Las visitas a los puntos de encuentro de las calles de Gigantes, 5 de mayo, Parque Morelos y hotel Paris, entre otros lugares; prepararon el terreno político para operativos policíacos antinarcomenudeo, donde no lo hay, como ocurrió el año pasado cuando el DIF municipal de Guadalajara y el DIF estatal de Jalisco *"denunció"* públicamente la presencia de prostitución infantil donde no la hubo, que culminó con la detención de dos promotoras de salud de la RMTS y su posterior excarcelación, libres de toda responsabilidad penal, civil y/o administrativa.
SEIS.- El convenio firmado entre el Coesida y Brigada Callejera, señala en la cláusula segunda, inciso uno; que iba a haber una coordinación en materia de prevención del VIH/Sida con nuestra organización: cosa que no ocurrió en este caso, ni antes de firmar el convenio.
SIETE.- El convenio mencionado señala en el inciso seis de la segunda cláusula, que el Coesida se iba a coordinar con Brigada Callejera para reforzar acciones específicas como la realizada sin previa consulta, en los puntos de encuentro donde Brigada Callejera tiene presencia comunitaria.
OCHO.- La quinta cláusula del convenio establece que las partes se obligan expresamente a mantener en absoluta confidencialidad la información que se maneje por motivo de este acuerdo. Confidencialidad que tampoco respetó la doctora en mención.
NUEVE.- Policías judiciales ya empezaron a realizar indagatorias sobre los supuestos piqueros, las drogas inyectables y el papel de las trabajadoras sexuales y encargados de los lugares donde se ocupan, en este proceso de narcomenudeo.
DIEZ.- ¿Qué no recuerda la doctora Blanca Estela y el personal del Cosida, que hay un interés del gobierno municipal de limpiar el perímetro del corredor turístico que va de San Juan de Dios a la antigua central camionera, en el marco de la construcción de la Villa Panamericana y los Juegos del año 2011? ¿Qué no sabe la doctora que este tipo de declaraciones, irresponsables para una funcionaria pública de su nivel, facilita pretextos para realizar clausuras de establecimientos mercantiles y fincar responsabilidades penales por narcomenudeo, donde no hay tales prácticas?
ONCE.- ¿Qué no han leído en el Coesida, el papel policíaco del DIF, al señalar en qué lugares se encuentran *franeleros*, niños de la calle, vendedores ambulantes y trabajadoras sexuales, entre otros sectores que se ganan la vida en la vía pública, para que la policía actúe contra estos grupos?
DOCE.- Esperamos que las acciones policíacas que devengan de las declaraciones de la doctora Blanca Estela del Coesida Jalisco, faciliten el trabajo de prevención del VIH/Sida en contextos de represión y violencia institucional promovidas por ella, en aras de justificar un millonario presupuesto de 2.7 millones de pesos procedentes del Censida.
TRECE.- Hacemos un llamado a las autoridades del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/Sida (***Censida***), el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (***Conapred***) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), para que fijen lineamientos técnicos mínimos que no fomenten la discriminación y la violencia institucionalizada de grupos ya estigmatizados, como el de las trabajadoras y trabajadores sexuales.
CATORCE.- Por nuestra parte ya iniciamos el martes de esta semana, nuestra sexta campaña específica de atención primaria a la salud entre trabajadoras-es sexuales, sus parejas y clientes, así como entre los demás trabajadores de los lugares donde se ocupan, que incluye en esta ocasión la aplicación de pruebas rápidas de detección del VIH/Sida, papanicolaou, planificación familiar, apoyo emocional y colposcopía, con nuestra nueva unidad móvil.

QUINCE.- No necesitamos absolutamente de ningún apoyo del Coesida Jalisco y damos por terminada nuestra relación institucional, ante la violación del convenio previamente firmado.
DIECISEIS.- Hacemos responsable a la doctora Blanca Estela Moreno, titular del Coesida Jalisco, de los operativos policíacos que se lleguen a desencadenar por sus declaraciones irresponsables, muy a tono con este año electoral. Así mismo señalamos que el mejor camino para prevenir el VIH/Sida, no es fustigar a las diferentes corporaciones policíacas para que las prácticas de riesgo se hagan más clandestinas de lo que ya lo son.
DIECISIETE.- ¿Qué va a decir la doctora Blanca Estela, cuando tenga noticia de los operativos policíacos *"inspirados"* en sus declaraciones públicas? ¿Acaso dirá que no sabe si las jeringas de intercambio, pueden utilizarse como prueba para fincar el delito de narcomenudeo y lo que se añada el juicio sumario? No recuerda la doctora, cuando el operativo del 12 de febrero de 2008, el ridículo que hizo al señalar en una reunión de la Presidencia Municipal de Guadalajara entre funcionarios de dicha dependencia y trabajadoras sexuales de la RMTS, que no sabía si los condones se podían utilizar para acusar a alguien de lenocinio.
DIECIOCHO.-Por los motivos expresados en este comunicado de prensa, la Red Mexicana de Trabajo Sexual, zonas occidente y centro de la república, nos declaramos en alerta roja permanente.
DIECINUEVE.- Estamos listas para afrontar los operativos policíacos que resulten de las declaraciones de la doctora Blanca Estela. También estamos listas para instalar un plantón permanente en el Coesida Jalisco, si esto ocurre hasta que todas nuestras compañeras queden libres.
VEINTE.- Hacemos un llamado a los militantes de la Otra Campaña convocada por el EZLN, para responder al llamado de solidaridad, cuando la Comisión de Enlace de la Red Mexicana de Trabajo Sexual de la zona Occidente, lo solicite.

LAS VÍCTIMAS DE LA PROSTITUCIÓN, SÓLO SE LIBERAN DESTRUYENDO LA RELACIÓN QUE LAS ESCLAVIZA.
LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL SEXO, SÓLO SE LIBERAN DEL YUGO DE SUS OPRESORES, DESTRUYENDO LA PROPIEDAD PRIVADA.

Comisión de Enlace de la Red Mexicana de Trabajo Sexual en Guadalajara, Jalisco
6 de febrero de 2009.

EL CENTRO PRODH DENUNCIA HOSTIGAMIENTO CONTRA PERIODISTAS DE LA REVISTA *CONTRALÍNEA*

BOLETÍN DE PRENSA, INS-01-09, México, D.F., 6 de febrero de 2009

El Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, ha conocido directamente el caso de hostigamiento en contra del periodista Agustín Miguel Badillo Cruz, editor y dueño de la revista *Contralínea*, y Ana Lilia Pérez Mendoza, reportera de la misma. A partir de la información obtenida este Centro considera que el hostigamiento constituye un ataque contra la libertad de expresión, consagrado en el artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, ratificado por el estado mexicano el 23 de marzo de 1981. Debido a esta consideración ha enviado la información correspondiente al señor Frank La Rue, Relator Especial sobre la libertad de expresión.



Desde hace varios meses Miguel Badillo y Ana Lilia Pérez enfrentan una serie de hostigamientos relacionados con información difundida a través de la revista en la cual participan. Las investigaciones que han publicado involucran a funcionarios públicos con el tráfico de influencias y el abuso de autoridad prevaleciente en los procesos de contratación de Petróleos Mexicanos. La información involucra, entre otros, a quien fuera Secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño.
A partir de sus investigaciones, Badillo Cruz y Pérez Mendoza han sido objeto de actos de acoso, persecución, represión y amenazas de muerte por parte de personas implicadas en tales investigaciones. Los periodistas han denunciado que las acciones emprendidas en su contra están relacionadas con la publicación de una serie de reportajes donde documentan los beneficios de que ha gozado la empresa Zeta Gas durante la actual administración, así como la existencia de investigaciones abiertas contra ese consorcio por hechos relacionados con la delincuencia organizada.
Entre otros hechos, el 5 de agosto de 2008, la reportera Ana Lilia Pérez fue víctima de seguimiento por parte de un individuo no identificado cuando se trasladaba de su domicilio a las instalaciones de la revista *Contralínea*. Ese mismo día, abogados del Grupo Zeta, junto con un actuario judicial y un perito, irrumpieron en las instalaciones de la revista, acompañados por guardaespaldas armados y seguidos por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal. Durante estos hechos los periodistas supieron que se había entablado un juicio promovido por la empresa Thermogas, una de las compañías del Grupo Zeta, contra el Corporativo Internacional de Medios de Comunicación, al que pertenecen las revistas *Contralínea* y *Fortuna*.
Ya en agosto de 2007 se había presentado una demanda contra los periodistas y la revista por supuesto daño moral, debido a que publicó las entrevistas realizadas a Jesús Zaragoza López, accionista mayoritario del Grupo Zeta. El 30 de mayo de 2008 en una primera instancia un juez resolvió en contra de los periodistas. Estos recurrieron a la segunda instancia, pero en septiembre de 2008 se confirmó la sentencia contra ellos. Ante esto interpusieron un juicio de amparo, pero el 5 de enero de 2009 les fue negada la protección de la justicia federal por un Tribunal Colegiado del Poder Judicial de la Federación. Se ordenó que debían borrar la información publicada en internet sobre el Grupo Zeta.
Actualmente los periodistas de *Contralínea* temen que se emprendan nuevas acciones para obligarlos al cumplimiento de la sentencia. Se ven también asediados por la posible presentación de nuevos juicios y demandas que busquen cumplir la amenaza de Grupo Zeta en torno a *"desaparecer"* la revista. Se mantiene también vigente el temor por la vida y la integridad física de Miguel Badillo y Ana Lilia Pérez.
Los periodistas han acudido también a la Fiscalía Especializada de Atención a Delitos contra Periodistas, la cual, el 15 de enero de 2009 declinó su competencia al fuero común respecto de la mencionada averiguación previa, sin notificación alguna a los peticionarios. Acudieron también a la Comisión Nacional de De-rechos Humanos. A la fecha, no hay avances relevantes en ninguna de las instancias.
Por los hechos anteriores el Centro Prodh considera que el hostigamiento sufrido por los periodistas y la revista *Contralínea*, además de coartar los derechos de los periodistas afecta directamente a la sociedad mexicana y su derecho a estar informada. Verificamos que se confirma un patrón de hostigamiento contra la prensa, consistente en la presentación de demandas y acciones legales que propician que profesionistas de los medios enfrenten juicios de imparcialidad aparente en situaciones de considerable desigualdad procesal y material.
Por esta razón nos hemos dirigido a la Relatoría sobre libertad de expresión a fin de que requiera al Estado mexicano adoptar las medidas necesarias para asegurar la integridad personal de los periodistas y trabajadores de *Contralínea* y garantizar la libertad de expresión y el derecho a la información.

LA REVUELTA EN GRECIA: Los campesinos se suman a la lucha

***DIARIO DE LA REVUELTA EN GRECIA*, por Matsas Savas.**

Un nuevo elemento explosivo ha entrado a la escena en Grecia, de por sí ya inestable tanto económica como políticamente, desde el comienzo de la revuelta de diciembre pasado: los campesinos, quienes en su vasta mayoría en Grecia son pequeños propietarios de la tierra (con cerca de 42 acres por familia, aproximadamente 17 hectáreas), se han rebelado y paralizaron todo el tráfico en el país mediante bloqueos carreteros. Todas las rutas principales de Norte a Sur y de Este a Oeste, fueron bloqueadas por miles de tractores. Las fronteras con los países vecinos también fueron centros de manifestación y bloqueo. Los campesinos de Serres bloquearon la frontera con Bulgaria, los campesinos de Kilkis la frontera con la Ex República Yugoslava de Macedonia, los campesinos de Evros la frontera con Turquía.

La causa de la revuelta campesina es el colapso de los precios de los productos agrícolas (algodón, trigo, etc.) a causa de la crisis capitalista mundial su tendencia deflacionaria. Entre los pequeños campesinos griegos y el mercado, una oligarquía de la clase media y la industria multinacional de alimentos reina, comprando a precios muy bajos a los productores y vendiendo a precios excesivamente elevados a los consumidores en las ciudades. El colapso de los precios de las materias primas bajo el impacto de la actual crisis económica capitalista amplió el espacio entre los precios pagados a los campesinos y los altos precios y ganancias de la clase media y la industria de alimentos. Hasta ahora, el espacio entre los precios era subsidiado por la UE (Unión Europea). Ahora, la crisis ha provocado un corte drástico en todos los subsidios. Además, la Política Agrícola Común (CAP) tiene la tarea de reducir la participación del sector agrícola en países como Grecia. Mientras a finales de los 40's los campesinos eran la población mayoritaria, ahora son menos del 18% y sigue contrayéndose; el objetivo de la UE para Grecia es reducir la cantidad de campesinos a 5% de la población trabajadora.

Los campesinos movilizados demandan que dicho espacio entre los precios, los enormes costos y la deuda acumulada de su producción sea subsidiada por el estado- una alternativa prohibida por la UE y el CAP. La suma del reclamo se acerca a los 4-5 mil de millones de euros. El gobierno de Karamanlis, de por sí ya agitado por la crisis política/económica y por la reciente revuelta popular causada por el asesinato del joven Alexis, ha prometido a los campesinos 500 millones de euros. Para cubrir esa paga, el gobierno se endeudará más con los bancos internacionales, y bajo las condiciones de crédito que determina la crisis. Tal respuesta no satisface las demandas del campesinado, y solamente agregará mas carga a la impagable deuda del estado griego, en virtual bancarrota, y será seguida de una nueva multa de la UE por el incumplimiento en las regulaciones. La clase dirigente está dividida en este tema. Los campesinos en si mismo rechazan hasta ahora la oferta gubernamental.

Cabe resaltar que la gran mayoría de los campesinos movilizados han apoyado a la derecha representada en el partido Nueva Democracia en las ultimas 2 elecciones, debido a la crisis agrícola que sufrieran la década pasada bajo las políticas de la socialdemocracia griega del PASOK en gobiernos anteriores. Así, las bases políticas de ambos partidos que se han alternado el poder se están desintegrando. Lo que tenemos es una crisis del régimen.

La solución a los problemas de la empobrecida población campesina solo puede venir de los trabajadores de las ciudades en una lucha común para hacer que los capitalistas paguen la crisis, no el pueblo pobre griego tanto rural como urbano; expropiar las compañías de la clase media y de las trasnacionales de alimentos, nacionalizar la tierra y formar cooperativas de campesinos conectadas con comités de trabajadores en las ciudades, planeando la economía de acuerdo a las necesidades sociales. Contra el CAP y la UE solo la lucha revolucionaria de trabajadores y campesinos, para finalizar la alianza imperialista del gran capital y por la construcción de la Unión de Estados Socialistas de Europa.

En otros frentes, una huelga general y una movilización obrera se realizarán el 28 de Enero.

Las movilizaciones en las Universidades del país continúan en defensa de la autonomía, por la prohibición de la entrada de la policía a los campus universitarios.

Finalmente pero no más importante, la campaña de solidaridad con Kostandina Kuneva y contra la súper explotación de los trabajadores locales e inmigrantes escala y se expande por todos los puntos de Grecia.

AYUDA PARA COMPA DE LA OTRA

Ricardo García Jiménez, presidente de la Asociación de Periodistas Independientes de la Mixteca AC (APIM), se encuentra hospitalizado en la Ciudad de México, por lo que simpatizantes del periodista independiente, piden el respaldo económico de organizaciones y colegas.

García Jiménez ha participado en los trabajos de los zapatistas desde que nació el movimiento en 1994, y es colaborador de la ex Radio Comunitaria *"La Rabiosa"* de Huajuapan de León.

También ha publicado trabajos de investigación académica sobre la marginación y la pobreza de la mixteca oaxaqueña y ha colaborado en diferentes sitios de Internet y periódicos con artículos de opinión de temas diversos.

Las muestras de apoyo son recibidas en
apimrealidades@yahoo.com.mx o *rgarcia2000_mx@yahoo.com.mx*

G A Z A



© **JULIO PAVANETTI**, poeta uruguayo

VESANIA DE CABALLOS DESBOCADOS
QUE BAJAN –COMO ASESINOS- DEL CIELO,
EN IMPÚDICO RETO, TROPEZANDO
CONTRA EL CUARTO ESTADO DE LA MATERIA.

UN VIENTO DE MERCURIO EN DIAGONAL
DISUELVE LOS ÁRBOLES DE CENIZA,
Y ESCUPE CORAZONES CONGELADOS
EN LA MARCHITA SOLEDAD DE ARENA.

TODO EL AMOR SE ESCONDE -TRAS LAS PIEDRAS-
PARA LLORAR POR LOS AMANECERES,

PARA CAMBIAR SU ATAVÍO DE SANGRE
Y ESTAMPARSE EN UNA AURORA METÁLICA.

EL AMOR GIME, NO ES MÁS QUE INVISIBLE
CARNE, DESGARRADA POR LA METRALLA,
POR LAS SIERPES DE LA SED Y DEL HAMBRE,
POR EL SILENCIO CÓMPLICE DEL MIEDO.

HOMBRE PRESO QUE MIRA A SU HIJO.

*(del poeta uruguayo **MARIO BENEDETTI**: al "viejo" hache)*

CUANDO ERA COMO VOS ME ENSEÑARON LOS VIEJOS
Y TAMBIÉN LAS MAESTRAS BONDADOSAS Y MIOPES
QUE LIBERTAD O MUERTE ERA UNA REDUNDANCIA
A QUIÉN SE LE OCURRÍA EN UN PAÍS
DONDE LOS PRESIDENTES ANDABAN SIN CAPANGAS
QUE LA PATRIA O LA TUMBA ERA OTRO PLEONASMO
YA QUE LA PATRIA FUNCIONABA BIEN
EN LAS CANCHAS Y EN LOS PASTOREOS.

REALMENTE BOTIJA NO SABIAN UN CORNO
POBRECITOS CREÍAN QUE LIBERTAD
ERA TAN SÓLO UNA PALABRA AGUDA
QUE MUERTE ERA TAN SÓLO GRAVE O LLANA
Y CÁRCELES POR SUERTE UNA PALABRA ESDRÚJULA.

OLVIDABAN PONER EL ACENTO EN EL HOMBRE.

LA CULPA NO ERA EXACTAMENTE DE ELLOS
SINO DE OTROS MÁS DUROS Y SINIESTROS
Y ÉSTOS SÍ
CÓMO NOS ENSARTARON
CON LA LIMPIA REPÚBLICA VERBAL
CÓMO IDEALIZARON
LA VIDURRIA DE VACAS Y ESTANCIEROS.

Y CÓMO NOS VENDIERON UN EJÉRCITO
QUE TOMABA SU MATE EN LOS CUARTELES.

UNO NO SIEMPRE HACE LO QUE QUIERE
UNO NO SIEMPRE PUEDE
POR ESO ESTOY AQUÍ
MIRÁNDOTE Y ECHÁNDOTE
DE MENOS.

POR ESO ES QUE NO PUEDO DESPEINARTE EL JOPO
NI AYUDARTE CON LA TABLA DEL NUEVE
NI ACRIBILLARTE A PELOTAZOS.

VOS SABÉS QUE TUVE QUE ELEGIR OTROS JUEGOS
Y QUE LOS JUGUÉ EN SERIO.

Y JUGUÉ POR EJEMPLO A LOS LADRONES
Y LOS LADRONES ERAN POLICÍAS.

Y JUGUÉ POR EJEMPLO A LA ESCONDIDA
Y SI TE DESCUBRÍAN TE MATABAN
Y JUGUÉ A LA MANCHA
Y ERA DE SANGRE.

BOTIJA AUNQUE TENGAS POCOS AÑOS
CREO QUE HAY QUE DECIRTE LA VERDAD
PARA QUE NO LA OLVIDES

POR ESO NO TE OCULTO QUE ME DIERON PICANA
QUE CASI ME REVIENTAN LOS RIÑONES.

TODAS ESTAS LLAGAS HINCHAZONES Y HERIDAS
QUE TUS OJOS REDONDOS
MIRAN HIPNOTIZADOS
SON DURÍSIMOS GOLPES
SON BOTAS EN LA CARA
DEMASIADO DOLOR PARA QUE TE LO OCULTE
DEMASIADO SUPLICIO PARA QUE SE ME BORRE.

PERO TAMBIÉN ES BUENO QUE CONOZCAS
QUE TU VIEJO CALLÓ
O PUTEÓ COMO UN LOCO
QUE ES UNA LINDA FORMA DE CALLAR.

QUE TU VIEJO OLVIDÓ TODOS LOS NÚMEROS
(POR ESO NO PODRÍA AYUDARTE EN LAS TABLAS)
Y POR LO TANTO TODOS LOS TELÉFONOS
Y LAS CALLES Y EL COLOR DE LOS OJOS
Y LOS CABELLOS Y LAS CICATRICES
Y EN QUÉ ESQUINA
EN QUÉ BAR
QUÉ PARADA
QUÉ CASA.

Y ACORDARSE DE VOS
DE TU CARITA
LO AYUDABA A CALLAR
UNA COSA ES MORIRSE DE DOLOR
Y OTRA COSA ES MORIRSE DE VERGÜENZA.

POR ESO AHORA
ME PODÉS PREGUNTAR
Y SOBRE TODO
PUEDO YO RESPONDER.

UNO NO SIEMPRE HACE LO QUE QUIERE
PERO TIENE EL DERECHO DE NO HACER
LO QUE NO QUIERE.

LLORÁ NOMÁS BOTIJA
SON MACANAS
QUE LOS HOMBRES NO LLORAN
AQUÍ LLORAMOS TODOS.

GRITAMOS BERREAMOS MOQUEAMOS CHILLAMOS
MALDECIMOS
PORQUE ES MEJOR LLORAR QUE TRAICIONAR
PORQUE ES MEJOR LLORAR QUE TRAICIONARSE
LLORÁ... PERO NO OLVIDES.



La VOZ del Anáhuac, publicación de adherentes de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona y la Otra Campaña en Azcapotzalco. Espacio informativo libre, autónomo, solidario con las luchas de abajo y de izquierda; independiente del gobierno y de todos los partidos políticos.

Se puede *"bajar"* o leer en: ***http://laotrachilanga.blogspot.com/***,
y en: ***http://kehuelga.org/revistas/lavozdelanahuac/***

Envía, para su publicación en estas páginas, notas informativas, poemas, cuentos, testimonios, cartas, imágenes a los correos electrónicos:

vozanahuac@gmail.com,
laotraazcapotzalco@yahoo.com.mx

Alfredo Álvarez: ***chikinte@yahoo.com;***
Sergio Luna: ***caracolmusic@yahoo.com.mx***;
Luisa Gaspar: 53471978, ***kemapato@yahoo.com.mx;***
Miguel Gómez: 0445516114330, ***miguel_cenyaotl@yahoo.com.mx***;
Guillermo Palacios: 53942670, 0445534677786, ***guillerfz68@yahoo.com.mx***

INFÓRMATE EN LAS PÁGINAS DE LOS MEDIOS LIBRES







http://www.enlacezapatista.ezln.org.mx,
http://www.zeztainternacional.ezln.org.mx,
http://www.radioinsurgente.org, http://www.kehuelga.org,
http://www.rebelion.org, http://www.revistarebeldia.org,
http://www.mexico.indymedia.org, http://www.vientos.info/cml